



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia
Región de Los Lagos

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

RES. EXENTA N° _____ **79 /**

PUERTO MONTT,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 18 de enero de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos, representada por don Emilio Rafael González Burgos, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado "**Manejo y conservación de áreas verdes en Los Muermos**", en la comuna de Los Muermos.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto N° 148 de fecha 22 de diciembre de 2009, del Ministro del Trabajo
- c.- La facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos, representada por don Emilio Rafael González Burgos, de fecha 18 de enero de 2010, en el marco del programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado, "**Manejo y conservación de áreas verdes en Los Muermos**", en la comuna de Los Muermos, por un monto de \$1.954.224.- (un millón novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte y cuatro pesos).
- 2.- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley N° 20.314 del Presupuesto del Sector Publico para el año 2009 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA SOLEDAD ROSA LOPEZ
ASESOR JURIDICO

INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS



SERGIO GALILEA OCON
INTENDENTE REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS

FE: / hr

Distribución:

- Seremi del Trabajo Región de Los Lagos
- Dpto. Presupuesto Intendencia Regional.
- Archivo Dpto. Juridico Intendencia Regional /